



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: Prórroga - EX-2021-05271654-GDEBA-DPTLMIYSPGP

VISTO el expediente N° EX-2021-05271654-GDEBA-DPTLMIYSPGP mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: “Casa de Provincia - Municipalidad de Mercedes”, en el Partido de Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Resolución N° RESO-2021-121-GDEBA-SSOPMIYSPGP de fecha 09 de Junio del 2021, del señor Subsecretario de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, se aprobó la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Arquitectura y la documentación legal confeccionada por la Dirección de Contrataciones de Obra Pública, la cual fuera avalada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para el llamado y ejecución de la obra: “Casa de Provincia - Municipalidad de Mercedes”, en el Partido de Mercedes, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos ciento cuarenta y seis millones quinientos veinte mil ochocientos noventa y ocho con setenta y ocho centavos (\$146.520.898,78), y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que, a través de la Dirección de Contrataciones de Obra Pública, proceda a efectuar un llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia;

Que mediante Disposición N° DISPO-2021-111-GDEBA-DPCYCMYSPGP, la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones convocó a Licitación Pública para la obra “Casa de Provincia - Municipalidad de Mercedes”, en el Partido de Mercedes, estableciendo como fecha de apertura de

ofertas el día jueves 01 de Julio de 2021 a las 10:00;

Que se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y en la página www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones;

Que en virtud de la sanción del Decreto N° DECRE-2021-290-GDEBA-GPBA se procedió a readecuar la estructura de ponderación de la obra de referencia, resultando necesario, en consecuencia, modificar la documentación licitatoria;

Que mediante DOCFI-2021-15064314-GDEBA-DPARMIYSPGP, la Dirección de Patrimonio Arquitectónico dependiente de la Dirección Provincial de Arquitectura, procedió a rectificar el Presupuesto Oficial, manifestando que se modifica la Estructura de Ponderación;

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, y encontrándose en trámite la aprobación de la Circular Modificatoria N° 1 deviene necesario trasladar la fecha de apertura de ofertas para el día 19 de Julio de 2021 a las 10:00 horas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 36/2020 y la RESO-2021-121-GDEBA-SSOPMIYSPGP;

Por ello,

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Trasladar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública para la contratación de la obra “Casa de Provincia - Municipalidad de Mercedes”, en el Partido de Mercedes, para el día lunes 19 de Julio de 2021 a las 10:00 horas en el Salón de Actos Ingeniero Huergo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Dirección de Contrataciones de Obra Pública, a publicar la prórroga de la apertura en la página www.gba.gov.ar , hasta la fecha de apertura, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16, y en la página www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones .

ARTÍCULO 3°. Comunicar, incorporar en el sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA), publicar y girar a la Dirección de Contrataciones de Obra Pública. Cumplido, archivar.